

S.E. 22/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 05 de junio de 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 22/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de presidente del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua; Lic. Estefan Miller Arroyo, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Ing. Patricia Liliana Chavarria Hernández, suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramirez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; C.P. Nestor Falcón Fierro, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Marcela García Mendoza, por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Reyna Mariñelarena Baca, en representación del Subdirector Jurídico Municipal; Lic. José de Jesús Granillo Vázquez, C.P. Diana Rodríguez Hernández, por el Director de Planeación y Evaluación; Lic. Alan Nofrietta Vota, en representación del Síndico Municipal; Lic. Daniel Chávez Quiroga, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Carlos Eduardo Raynal Reygadas, Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité; Lic. Arturo Echevarría Sánchez y C. Gabriel Martínez, en representación de la Regidora Rosa Isela Gaytán Díaz, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de cinco chasis convencionales para camiones recolectores de basura, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales solicita llevar a cabo la adquisición de cinco chasis convencionales para camiones recolectores de basura, por un monto de hasta \$5,351,197.35, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La Dirección manifiesta que con la adquisición de estos vehículos se logrará reponer cinco unidades, asimismo señala que no se aumentará el número de vehículos, solamente se restituirá el parque vehicular para atender las necesidades de la ciudadanía de manera más oportuna.

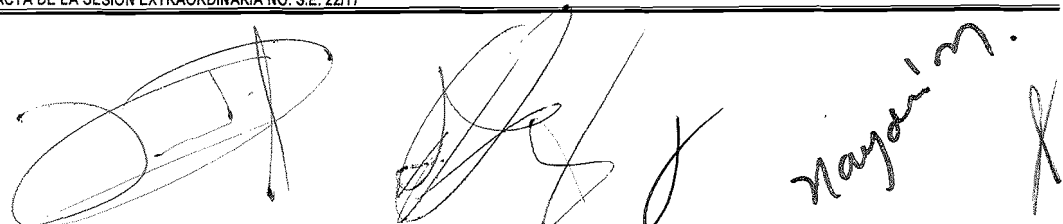
A continuación se describen los bienes que se pretenden adquirir:

Cantidad	Concepto y descripción
5	CHASIS CONVENCIONAL PARA CAMION RECOLECTOR. MODELO 2017 EN DELANTE. MOTOR DIESEL 6.4L 6 CILINDROS 210 HP @ 2200 RPM, 2500 GOV, 605 LB/FT @ 1200 RPM. TRANSMISION MANUAL DIRECT DRIVE DE 6 VELOCIDADES. EJE DELANTERO SENCILLO FF1 71.5 KPI/3.74 CAIDA 12,000 LB. EJE TRASERO SENCILLO, 23,000 LB. SUSPENSION DELANTERA HOJA ANGOSTA DE 10,000 LB. RELACION 4.78. DISTANCIA ENTRE EJES DE 5994.4 MM (236"). LARGUERO DE ACERO 11/32" X 3-1/2" X 10-3/16" (8.10 MM X 258.8 MM/.344" X 10.19") 120 KSI. SUSPENSION TRASERA MULTI-LEAF DE 52" RANGO VARIABLE DE 23,000 LB. CON RESORTE DE HOJA AUXILIAR. TANQUE DE COMBUSTIBLE EN ALUMINIO DE 50 GALONES/189 LITROS. 11R22.5 14 PLY RADIAL LLANTAS TRASERAS. 11R22.5 14 PLY RADIAL LLANTAS DELANTERAS. FRENOS ANTI-BLOQUEO (ABS). DISCO PARA LLANTAS DELANTERAS 22.5X8.25 10-HUB PILOT 2-HAND STEEL. DISCO PARA LLANTAS TRASERAS 22.5X8.25 10-HUB PILOT 2-HAND STEEL. CABINA DE 106" BBC. AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DESEMPAÑADO. ASIENTO DE OPERADOR CON SUSPENSIÓN DE AIRE. SUSPENSIÓN NUEMATICA EN CABINA. COLOR PARA CABINA: BLANCO. DIRECCIÓN HIDRÁULICA.

Por su parte, el Regidor Carlos Raynal, sugiere a la Dirección, que solicite que los bienes que se pretenden adquirir cuenten con bolsas de aire, por ser esta la tendencia mundial.

Asimismo, el representante del Síndico Municipal, exhorta a la Dirección para que las especificaciones de los bienes a adquirir sean determinadas por especialistas.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de



Handwritten signatures of officials, including one that appears to read 'raynal'.

cinco chasis convencionales para camiones recolectores de basura, mismos que fueron descritos en la tabla que antecede, por un monto de hasta \$5'351,197.35, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en los oficios de autorización de afectación presupuestal números 2017-PDM-SP-C/001 y 2017-PDM-33FM-SP-053, de fechas 08 de marzo de 2017 y 12 de mayo de 2017, respectivamente, suscritos por el Director de Planeación y Evaluación, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

3. Dictaminación del procedimiento para la contratación de un artista para festejo del día internacional de la juventud, solicitado por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

La Dirección de Desarrollo Humano y Educación solicita llevar a cabo la contratación de un artista para el festejo del día internacional de la juventud por un monto de hasta \$467,480.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 34, 101 numeral 1 y 102, apartado A, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que además de tratarse de la contratación de un servicio profesional, el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

La Dirección manifiesta que se pretende llevar a cabo una presentación-concierto, el cual clausurará las actividades de la semana de la juventud en la que se realizarán diversas actividades y conferencias con el fin de concientizar y prevenir a los jóvenes de diversas situaciones que se viven en la actualidad. Por lo que la clausura tiene como objetivo hacer pasar un momento agradable a los jóvenes, así como fomentar la convivencia entre ellos.

El importe para esta operación comprende la contratación de lo siguiente:

- Artista (Patty Cantú).
- Staff.
- Transporte redondo (artista y staff).
- Hospedaje (artista y staff).
- Alimentación (artista y staff).
- Microfonía especializada de artista.
- Mudanza de artista.

Asimismo, en virtud de que la presente contratación se pretende llevar a cabo para la realización de un evento cultural para jóvenes, no es posible comparar la diversidad de trayectorias de diferentes artistas, por lo que se optó por la artista Patty Cantú ya que su giro musical en cierta medida se dirige al público joven, público que asistirá a su presentación.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la contratación de la artista conocida como "Patty Cantú", para el festejo del día internacional de la juventud por un monto de hasta \$467,480.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 34, 101 numeral 1 y 102, apartado A, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

4. Asuntos Generales.

I. Notificación de la ampliación al contrato OM 29/16, partida 3, solicitado por la Proveeduría Municipal.

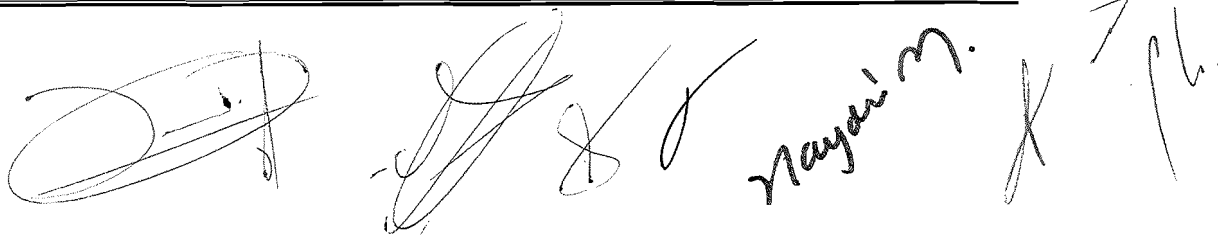
En relación al contrato abierto OM 29/16, partida 3, relativa al suministro e instalación de llantas para camión para la flota vehicular del Municipio de Chihuahua, cuyo importe máximo a contratar para esta partida es de \$1'401,452.00, se notifica la ampliación del mismo, por un monto de \$389,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, equivalente al 27.76% del monto total del contrato para la partida mencionada, y desglosándose como a continuación se describe:

Dependencia solicitante	Monto a ampliar	Cuenta
Dirección de Desarrollo Rural.	\$115,000.00	01-51351050001-999999-04-15002-131-000-02F0801-35501-1-4-GCAM-000
Dirección de Mantenimiento Urbano.	\$123,600.00	01-51351050001-999999-04-16001-131-000-02E1302-35501-1-4-GCAM-000
Dirección de Obras Públicas.	\$150,000.00	01-51351050001-999999-04-07024-131-000-02K0302-35501-1-4-GCAM-000

Asimismo, se hace saber que la ampliación no rebasa el 30% permitido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

II. Presentación del informe correspondiente al mes de mayo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.

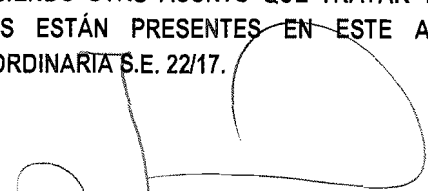
En cumplimiento al punto primero de los lineamientos y criterios del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha 10 de diciembre de 2016, y al artículo 28, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la Proveedora Municipal hace entrega a los miembros del Comité, el informe correspondiente al mes de mayo del año 2017 de las requisiciones que se realizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y lineamientos del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua.

5. Cierre de la Sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 22/17.



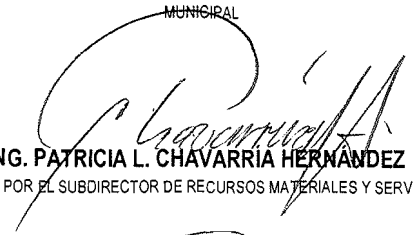
C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



C.P. HAYDEÉ MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL



ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL – POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



C.P. NESTOR FALCÓN FIERRO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



LIC. YAMEL RODRÍGUEZ TREJO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN



LIC. REYNA MARÍN LARENA BACA
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA



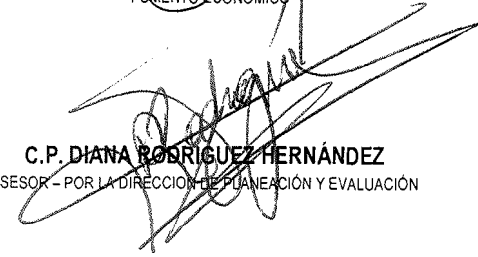
LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL



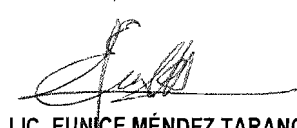
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO



LIC. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA
ASESOR – POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN



C.P. DIANA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
ASESOR – POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS




LIC. MARCELA GARCÍA MENDOZA

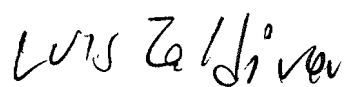
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN


LIC. ANA KAREN LOREDÓ M.

VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN


LIC. NANCY J. FRIAS FRIAS

INVITADA – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN


LIC. LUIS ZALDÍVAR ESQUIVEL

INVITADO – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES


C. GABRIEL MARTÍNEZ

INVITADO – EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN


C. ARTURO ECHEVARRÍA SÁNCHEZ

INVITADO – EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 22/17 CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2017.